

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 12761** *Resolución de 24 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia), que deja sin efecto la de 22 de mayo de 2019, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Se deja sin efecto el anuncio referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo de Monitor deportivo, coordinador de escuelas deportivas municipales, deporte federado y deporte local, publicado mediante Resolución de 22 de mayo de 2019 en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 128, de 29 de mayo de 2019.

El texto íntegro de la Resolución de Alcaldía se puede consultar en el tablón de anuncios municipal y en la página web www.cehegin.es.

Cehegín, 24 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Maravillas Alicia del Amor Galo.